

Expediente: 8047/22
Carátula: SECO ROMINA ELSA DEL VALLE C/ RIVERO ARIEL MARCELO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/03/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RIVERO, ARIEL MARCELO-DEMANDADO/A
27290605895 - RUIZ FLORES, MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8047/22



H101011456336

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SECO ROMINA ELSA DEL VALLE c/ RIVERO ARIEL MARCELO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 8047/22

FECHA DE INICIO: 05/12/2022

San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2023.

Ofíciase al Juzgado y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Tucumán, informando que en el caso de referencia las partes no dieron cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la Ley 7844, modificada por la Ley 8482 y art. 16 tercer párrafo de la citada Ley. A fin de efectuar el pago de honorarios y atento que la parte requirente obtuvo el beneficio para mediar sin gastos, a conocimiento de la Sra. Mediadora.MAFM

Actuación firmada en fecha 27/03/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.